



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 144/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 09 de abril de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 FNDR**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro y alcances:

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIONES	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
25				INTEGROS AL FISCO	0	982	0	982
	99		C	Otros Íntegros al Fisco		982		982
31				INICIATIVAS DE INVERSION	17.244.908		982	17.243.926
	02			Proyectos	17.244.908		982	17.243.926

La modificación presentada obedece a que el Servicio Agrícola y Ganadero, Oficina Regional Maule, depositó durante los años 2022-2025, en forma errónea, los arriendos funcionarios en la cuenta corriente del FNDR de la Región de Tarapacá, cuyo monto asciende a \$981.102.-, según consta en el Oficio N° 098/2026 del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule.

Lo anterior de conformidad a lo solicitado por el ejecutivo regional mediante Oficio Ord. N° 284, de fecha 23 de marzo de 2026, con sus antecedentes, los cuales son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 09 de abril de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ